



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El INVAP, conjuntamente con CICARE SA y Marinelli Technology, ha desarrollado y construido en menos de un año, un helicóptero a escala real denominado RUAS-160, tipo dron, se trata de un innovador sistema de transporte sin tripulantes.

Su utilización es aplicable a distintas actividades, como por ejemplo monitoreo de seguridad ciudadana, agrícola, lucha contra incendios; así como también búsqueda y rescate de personas en tierra y en mar, a lo que se suma una larga lista de actividad en base a su tamaño y operatividad.

El RUAS-160 fue reconocido en diciembre con la Medalla de Oro, mención en Diseño Industrial y mención en Buenas Prácticas Agrícolas en el rubro Robótica Aplicada a la Agroindustria, en la 7ma edición del Premio Ternium Expoagro.

Su bautismo se dio en el marco del programa de seguridad ciudadana implementado por el Gobierno de la provincia de Santa Fe, cumpliendo tareas de seguridad. Cuenta con un sistema de despegue y aterrizaje automático que garantiza la independencia en el ámbito terrestre o embarcado.

Según el INVAP, tecnológicamente cuenta con una plataforma giroestabilizada con sensores, que consiste en un dispositivo con cámaras de video para ver de noche y de día. Amortigua vibraciones, equilibra el movimiento de la aeronave y apunta y sigue en forma automática otros vehículos enfocados con las cámaras. Incluye un dispositivo láser que es capaz de crear un modelo digital en tres dimensiones del terreno, para realizar mediciones precisas y de los objetos que detecta. También tiene un radar en banda X, que le permite hacer imágenes por medios no ópticos. De esta manera, toma imágenes, aunque esté nublado o haya oscuridad.

Presenta otras aplicaciones relacionadas con el sector agropecuario, puede pulverizar herbicidas, insecticidas, o fungicidas, ya que, por su hiperspecificidad, el helicóptero permite administrar lo mínimo indispensable, abaratando mayores costos, también tiene aplicaciones en otros sectores. En el manejo de incendios, gracias a su electrónica láser y sistema video infrarrojo, detecta cualquier anomalía, daños, defectos, gestión de brigadas para el manejo del fuego, personas y objetos materiales en emergencia.

Su antecedente fue un proyecto llamado SARA, que apuntaba al desarrollo de un vehículo no tripulado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de ala fija como un avión común, mientras que el RUAS va tras el dominio de los de alas rotativas de los helicópteros, cuyo beneficio lo otorga su capacidad de despegue y aterrizaje vertical.

Es importante mencionar que el INVAP es una de las empresas más importantes de nuestro país en cuanto a proyectos de base tecnológica, por lo tanto, introduce a la provincia de Río Negro en la pirámide de los desarrollos tecnológicos referidos a la electrónica y sus vertientes como la tecnología láser y los sistemas de videos. Es decir, representa un orgullo para nuestra provincia, por ser una empresa íntegramente rionegrina, además de su carácter público, en referencia a la actividad estatal provincial.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés tecnológico y productivo, el desarrollo y construcción del helicóptero a escala real denominado RUAS-160, del tipo dron realizado por el INVAP y las Empresas CICARE SA y Marinelli Technology SA, aplicando su operatividad a distintas actividades, como el monitoreo de seguridad ciudadana, al sector agrícola, la lucha contra incendios, la búsqueda y rescate de personas en tierra y en mar, reconociendo el aporte científico y tecnológico de INVAP S.E., una empresa estatal y orgullosamente rionegrina.

Artículo 2°.- De forma.